



APRUEBA SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE FASE II, BARRIO QUEBRADA LA CRUZ DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, QUIERO MI BARRIO, COMUNA DE COYHAIQUE.

RESOLUCION EXENTANº

0010

COYHAIQUE,

11 ENE 2023

**VISTO:**

Lo dispuesto en, Ley N°18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; El DL. N° 1.305, de 1976; el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; La Resolución N° 7, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; Decreto Supremo N° 14 de 2007, (V. y U.), que reglamenta el Programa de Recuperación de Barrios; el Decreto Supremo N° 16 (V. y U.) de 2022 que nombra Secretaria Regional Ministerial de la Región de Aysén.

**CONSIDERANDO:**

- a. Con fecha 24 de septiembre de 2020, se firma Convenio de Cooperación del Barrio Quebrada La Cruz, suscrito entre Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique.
- b. Resolución Exenta N° 296 de fecha 16 de octubre de 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén, que aprueba Convenio de Cooperación Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.
- c. Con fecha 24 de noviembre de 2020, se firma Convenio de Implementación de Fase I, Barrio Quebrada La Cruz, suscrito entre la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique.
- d. Resolución Exenta N° 366 de fecha 25 de noviembre de 2020, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén, que aprueba Convenio de Implementación Fase I Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.
- e. Con fecha 10 de septiembre de 2021, se firma Primera Modificación Convenio de Implementación FASE I, que incluye FASE II, Barrio Quebrada La Cruz, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén y la Municipalidad de Coyhaique.
- f. Resolución Exenta N° 346 de fecha 15 de septiembre de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de y Urbanismo, Región de Aysén, que aprueba Primera Modificación Convenio de Implementación FASE I incluye FASE II, Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.
- g. Resolución Exenta N° 353 de fecha 10 de julio de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén, que aprueba Informe Final de FASE I, Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.
- h. Resolución N° 413 del 25 de agosto de 2022 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Aysén, que aprueba el Primer Informe Semestral de FASE II, del Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.
- i. Ord. N° 2941 del 12 de diciembre de 2022, de la Municipalidad de Coyhaique, que remite Segundo Informe Semestral de FASE II del Barrio Quebrada La Cruz de la comuna de Coyhaique.

j. El Informe Ejecutivo N°7/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, del Programa Recuperación de Barrios región de Aysén, que aprueba como producto de FASE II el Segundo Informe Semestral indicado en el párrafo anterior, el cual se adjunta, por lo que dicto el siguiente:

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBASE** como producto de Fase II, el Segundo Informe Semestral del Programa Recuperación de Barrios, Barrio Quebrada La Cruz, comuna de Coyhaique.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
  
**PAULINA RUZ DELEÍN**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE AYSÉN**

  
PRD/PSB/JOI/LAT/csp.

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE BARRIOS
- UNIDAD JURIDICA
- OFICINA DE PARTES
- MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE